Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion de Obras e Infraestructura

ACTA DE INICIO N° 30/2022

Contratista: S&V Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.

Contrato N° 54/2020 – ID N° 380722 LPN N° 02/2020 "Mantenimiento y Reparación de Infraestructura" / Lote N° 02 – Zona Centro Este

Asunción, 05 de Agosto el año 2022

Señores
S&V Servis del Grupo Megga imp. Exp. S.A.
Avda. 25 de agosto, Fracción San Juan, B° Santa Ana – Ciudad del Este
Presente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GRISELA C. DIAZ DE MACIEL NOTARIA PUBLICA Avda. 1ro de Mayo c/ Arturo Paco Ciudad del Este Paraguay

Me dirijo a ustedes en referencia al Contrato N° 54 suscripto el 23 de diciembre del año 2020 entre esta Entidad y vuestra Empresa Contratista para la ejecución del Mantenimiento y Reparación de Infraestructura correspondiente al Lote N° 02 Centro Este.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Clausula CGC N° 22.1 de las Condiciones Generales del Contrato y la Clausula N° 7 del Contrato, por medio de la presente se imparte el Acta de Inicio para la ejecución de trabajos de Mantenimiento y Reparación **en la PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO en el sector: MEJORAMIENTO DE GARITAS DE ACCESO PRINCIPAL AL PREDIO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL; Y OBRAS EXTERIORES**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución tres días corridos posteriores a la recepción de esta Acta de Inicio, y la Empresa Contratista cuenta con un plazo de ejecución de **90 días corridos**.

Se adjunta Computo métrico y Presupuesto de monto estimativo sujeto a variación según necesidad Institucional durante la ejecución.

Sin otro motivo, me despido de ustedes atentamente.

Arq. Jorge E. León López Moreira
Director de Obras e Infraestructura
(Administrador del Contrato – Cláusula N° 8 del Contrato)

Acuse de recibo

Empresa Contratista: _____

Nombre : Claudia Jara

C.I. N° : 4599028

Fecha : 05/08/22

S&V SERVIS
DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC: 80053392-5

S&V SERVIS
DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC: 80053392-5
Lic. Nimio Villalba Gauto
Representante Legal